

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE 2009
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.
28 DE OCTUBRE DE 2009.**

Siendo las 13:15 horas del día 28 de octubre de 2009, se reunieron en el Salón "Luis Donaldo Colosio", ubicado en el Recinto Legislativo, los CC. Diputados Erasto Ensástiga Santiago, Octavio Guillermo West Silva, José Alberto Couttolenc Güemez., Fernando Cuellar Reyes, Giovani Gutiérrez, Guillermo Sánchez Torres, y David Razú Aznar, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión de Trabajo de 2009 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Muy buenas tardes a todas y a todos a mis compañeros diputados.

Parecía que este día iba a ser el día que no iba a haber quórum en los distintos trabajos que tiene esta Asamblea Legislativa, pero afortunadamente en el caso nuestro, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ya existe y vamos a dar inicio a esta primera sesión de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Le voy a solicitar al diputado José Giovani Gutiérrez que nos ayude en esta sesión como Secretario, y le voy a pedir que proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ.- Por instrucciones de la Presidencia procedemos a pasar la lista de asistencia de los diputados presentes en esta primera sesión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Diputado Erasto Ensástiga Santiago.

Diputado Octavio Guillermo West Silva.

Diputado José Alberto Couttolenc Güemez.

Diputado Fernando Cuellar Reyes.

Diputado Giovani Gutiérrez.

Diputado Guillermo Sánchez Torres.

Tenemos 6 integrantes de 11, por lo tanto tenemos quórum, diputado Presidente.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Solicito que se de lectura al orden del día y preguntar a los diputados integrantes de esta Comisión si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

28 de octubre de 2009. Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el periodo octubre-diciembre 2009.
- 4.- Asuntos generales.

Cumplida sus instrucciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más solicitar la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- En el siguiente punto solicito la aprobación para la presente orden del día. Los que estén a favor, por favor levanten su mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. El pasado lunes instalamos esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, hicimos entrega al término de esta instalación de un plan de trabajo. Voy a solicitarle nuevamente al diputado Secretario que pregunte a los integrantes de esta Comisión si hay observaciones, si hay propuestas al respecto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los diputados integrantes de esta Comisión si tuvieron algún tema, alguna propuesta, alguna pregunta, con respecto al plan de trabajo presentado en la sesión de instalación de esta Comisión.

Si algún diputado tuviera algún detalle que comentar, por favor levante la mano.

No hay observaciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo comentarios, me voy a permitir hacerles una presentación de los contenidos de la carpeta.

Voy a solicitarle a nuestro secretario técnico de esta Comisión, el licenciado Enrique Torres, quien nos preparó una presentación, por favor la inicie.

EL C. DR. ENRIQUE TORRES MIRANDA.- Buenas tardes. Vamos a proceder a esta presentación del plan de trabajo octubre-diciembre de 2009.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

El objetivo general de este programa es desarrollar de manera planificada y coordinada los trabajos previos a la recepción del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2010, así como de otras actividades de las que debe dar cuenta esta Comisión, como son las cuentas públicas del Gobierno del Distrito Federal y los programas generales de auditoría.

Los objetivos específicos, podemos identificar 5 en términos generales:

El primero es analizar el informe definitivo del Programa General de Auditorías 2007, todavía no se le ha girado a esta Comisión, así como el informe definitivo sobre la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio 2008 y proponer a la Contaduría Mayor de Hacienda las auditorías necesarias.

El número 2, realizar los trabajos preparatorios para el análisis y dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal del 2010, propuesto por el Ejecutivo Local.

Como tercer objetivo específico, analizar y emitir observaciones sobre el tercer informe de avance programático presupuestal, enero-septiembre de 2009, con base en la opinión de la Contaduría Mayor de Hacienda.

El objetivo específico cuarto, analizar y dictaminar en Comisiones Unidas las iniciativas de reforma al Código Financiero, Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Todo eso al mismo tiempo que se analizan y se dictaminan todos aquellos asuntos turnados por la Mesa Directiva a esta Comisión.

Se proponen como líneas de acciones, el primero, los trabajos de análisis, de datos e información general en 2009 y en 2008. En ese sentido tenemos la recepción y análisis de las conclusiones de la revisión definitiva del programa general de auditorías 2007 en su segunda etapa.

La siguientes es revisión y propuesta de un programa general de auditoría 2008, derivado de la opinión de la Contaduría Mayor de Hacienda al informe de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal respecto a su gasto en 2008.

La siguiente línea de acción son los trabajos preparatorios, que están encaminados a la revisión de los proyectos de presupuesto para el 2010.

El primero es convocar a mesas de trabajo con los titulares de los órganos político-administrativos.

El segundo, convocar a mesas de trabajo con los titulares de los órganos autónomos.

El tercero son mesas de trabajo en Comisiones Unidas con los titulares de la Procuraduría Fiscal, Tesorería y Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.

La tercera línea de acción, es el análisis del informe programático presupuestal del tercer trimestre de 2009. En ese sentido, tendríamos que avanzar sobre la presentación de las opiniones de los diputados integrantes de la Comisión para

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

su incorporación en el acuerdo de observaciones, que vincula la opinión de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa.

El último es, análisis de asuntos turnados a esta Comisión que incluye la presentación de diversas propuestas con puntos de acuerdo, iniciativas o cualquier otro instrumento legislativo que se turne a esta Comisión para su análisis y dictamen integrando la programación de actividades y trabajos preparatorios correspondientes.

El trabajo sustancial que implica el mayor esfuerzo de la Comisión y mayor intensidad de trabajo durante los estos dos meses, octubre; desde noviembre y diciembre, sería la recepción y análisis del paquete económico financiero para 2010 que contiene las iniciativas de reforma al Código Financiero, Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos, el Ejecutivo Local envía a esta Asamblea a más tardar el 30 de noviembre.

Segundo. Presentación de observaciones y propuestas a las iniciativas de reforma del Código Financiero y al Presupuesto de Egresos, para la integración de los proyectos de dictamen respectivo.

La fecha límite que tenemos sería el 9 de diciembre, y esa fecha incluso para cerrar ya las solicitudes o presentación de solicitudes para modificaciones o propuestas presupuestales.

Tercer punto, el análisis y dictamen en Comisiones Unidas del Paquete Económico Financiero para 2010.

Las acciones relevantes entonces para este periodo son: En octubre comenzamos con la instalación de la Comisión el día 26, el día 28 estaríamos, hoy, aprobando el programa de trabajo, que sustancialmente tiene que estar enfocado a la convocatoria de las mesas de trabajo, a los jefes delegacionales, órganos de gobierno, órganos autónomos y a la Secretaría de Finanzas.

Los tiempos se acortan a partir de ahí y en el mes de noviembre tendríamos que realizar todas aquellas acciones previas a la presentación del Paquete Económico del Gobierno del Distrito Federal; del 4 de noviembre al 7 de diciembre, se propone la realización de estas mesas de trabajo; 15 de noviembre, como ustedes saben, la Cámara de Diputados aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, que tiene mucho que ver sobre todo con parte de los ingresos de origen federal al presupuesto del Gobierno del Distrito Federal.

El día 30 de noviembre, decíamos, el Ejecutivo Local envía el paquete económico a la Asamblea y su presentación correrá por parte del Secretario de Finanzas ante esta Asamblea Legislativa.

Durante el mes de diciembre se tendría que realizar el procesamiento e integración de las propuestas y aprobación del Presupuesto de Egresos 2010.

A partir del 9 de diciembre, aprobación de la Ley de Ingresos y cierre de recepción de solicitudes presupuestales a nivel local.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Del 10 y hasta el 30 de diciembre, análisis, dictamen y aprobación del Presupuesto de Egresos 2010.

En ese sentido, se están proponiendo dos calendarios para la realización de estas mesas de trabajo, por principio de cuentas con los titulares de los Organos Político Administrativos. Como ustedes pueden ver, empezaríamos el 4 de noviembre, tendríamos dos entrevistas, dos reuniones de trabajo con dos Titulares Delegacionales y cerraríamos esta ronda de mesas el día 23 de noviembre.

Para continuar con el Organo de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se está proponiendo en esta propuesta, en esta primera propuesta, que fuera el 25 de noviembre.

Organos autónomos, del 27 al 4 de diciembre. Terminaríamos las mesas de trabajo entonces.

Finalmente, la mesa de trabajo con las oficinas de la Secretaría de Finanzas, se está sugiriendo que se daría la reunión con la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, con la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal. Las fechas, el 4 y 7 de diciembre.

La segunda propuesta de calendario de mesas de trabajo, ustedes pueden ver, empezarían el 3 de noviembre, ya hay algún señalamiento de parte del diputado Erasto Ensástiga porque nos reduce el tiempo para operar la convocatoria y garantizar que los Titulares de las Delegaciones se presenten con la información que les vamos a solicitar. Esta propuesta incluiría irnos del 3 de noviembre hasta el 11 de diciembre.

Entonces están a consideración en este punto el programa de calendario de estas mesas de trabajo, señor Presidente.

Esa sería en esta parte la presentación del programa para que usted lo sometiera a su aprobación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ya se incorporó el diputado David Razú, integrante de esta Comisión. Bienvenido.

Este es el plan de trabajo, los calendarios. Yo preguntaría a los integrantes si alguien quiere hacer algún comentario o alguna pregunta, alguna otra propuesta. Como ustedes ven, estamos planteando ya cómo están los tiempos del presupuesto de esta ciudad.

Lo primero que estamos sometiendo a su consideración es un calendario de trabajo con los 16 Jefes Delegacionales que fueron electos, sabemos que su presupuesto viene incluido en el que nos va a presentar el día 30 de noviembre el Secretario de Finanzas, pero como son electos, considero que es importante escucharlos, que vengan a una mesa de trabajo a esta Comisión de Presupuesto, también así los Organos Autónomos y el Tribunal Superior de Justicia.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

V LEGISLATURA

Es el calendario. La propuesta que estoy realizando es que sea a partir del 4 de noviembre porque ya estamos contra el tiempo, es más, este fin de semana tenemos puente, el lunes 2, y esto puede meter en problemas a las Jefaturas Delegacionales, sobre todo a las primeras, Alvaro Obregón y Azcapotzalco. Entonces mi propuesta es que sea a partir del 4 de noviembre esta segunda opción que tenemos como calendario.

Voy a pedirle al diputado Secretario que pregunte a los integrantes si es de aprobarse este calendario a partir del 4, sería la opción dos.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias.

Señor Presidente, para proponer que dentro de las mesas de trabajo se incluya una que corresponda, por la complejidad de funciones que tiene asignadas y la gran cantidad de órganos que dependen de ella, a la Consultoría Jurídica, porque si nos damos cuenta su presupuesto es importante, las áreas que están bajo su coordinación son tales como los registros de los que hemos hablado, y pondría yo a su consideración, a consideración de los compañeros el que pudiera comparecer también en términos del proyecto de presupuesto dicho ente del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- No consideramos en este plan de trabajo y en este calendario invitar a Secretarías, en este caso a la Consejería Jurídica, porque son integrantes de lo que es el Gobierno del Distrito Federal y el 30 de noviembre, que es la fecha límite que tiene el Gobierno del Distrito Federal, nos va a presentar su presupuesto principalmente de los que dependen del GDF, como es la Consejería Jurídica, pero creo que también de mi parte no hay ningún inconveniente en que en este calendario abramos un espacio para recibir a la Consejería Jurídica.

También en asuntos generales yo voy a tocar el tema porque he recibido una propuesta de integrantes de esta Comisión de que vengan también a mesas de trabajo otras entidades, pero eso ya será en asuntos generales. En particular no tengo ningún inconveniente en que sumemos, a que esté en mesa de trabajo, invitemos a la Consejería Jurídica.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Gracias, diputado Presidente. Buenas tardes, compañeros diputados.

Coincidiendo con el programa de trabajo, que por supuesto en mi caso particular estoy de acuerdo, nada más con dos comentarios. El primero tiene que ver con tener muy claro cuál es el objetivo de que asistan los jefes delegacionales que se presenten.

Creo que en el programa de manera muy explícita en la página 14 nos remite a cuál sería ese objetivo, que no perdiéramos de vista que en todo caso los jefes delegacionales tuvieran ese espacio fundamental para en el primer tema ver el cumplimiento de ese Presupuesto de Egresos 2009. Realmente es un informe muy puntual de lo que se generó durante 2009, y por otra parte lo que tiene que ver ya con las peticiones, que decíamos que tendrían que ser muy sistemáticas, muy organizadas, entendiendo muy claramente las políticas

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

públicas que los jefes delegacionales tienen como responsabilidad y que tendrían que sustentarse para el ejercicio 2010. Creo que esa parte es fundamental que nuestro Secretario Técnico se pudiera quedar muy claro en términos de la convocatoria de los jefes delegacionales y de cada uno de los servidores públicos que van a comparecer en este tema, que sí quedara muy claro cuál sería el objetivo de esta sesión.

Por otra parte, considerando también en términos de optimizar los tiempos, la posibilidad de que fuera martes y jueves, es decir la segunda opción, porque por los propios tiempos de las otras actividades y de la propia semana nos estaría obligando a un ejercicio de mucho desgaste en esta parte y en todo caso, como comentábamos aquí con el diputado Giovani, las que ya están encima, que sería la de Álvaro Obregón y Azcapotzalco, se corriera para el día 4 y ya después seguimos con las sesiones de martes y jueves; ésa sería una propuesta concreta en ese sentido, combinando nada más la primera sesión que ya está muy apretada, que coincido con el Presidente que el caso de Álvaro y Obregón y Azcapotzalco ya está encima, pero qué pasaría si ésa la corremos nada más al miércoles, después ya nos seguimos martes y jueves.

O sea, la propuesta es seguir la propuesta número 2 y ajustar la participación de Álvaro Obregón y Azcapotzalco para el día miércoles.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, sometemos a votación la propuesta número 2, incluyendo que las Delegaciones Álvaro Obregón y Azcapotzalco empiecen el miércoles 4, en lugar del martes 3 y si ustedes están de acuerdo someto a consideración. Los que estén a favor, por favor levanten su mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Vamos a pasar, después de aprobar este calendario, a los formatos, a las condiciones en que van a llegar a estas mesas de trabajo, jefes delegacionales, órganos autónomos.

Ya ustedes tienen la carpeta, viene de manera específica cuáles son condiciones y formatos. Voy a los medios de comunicación y a los invitados y asistentes que no cuentan con esta información, les voy a comentar que estas mesas de trabajo con los jefes delegacionales y órganos autónomos, pues les vamos a pedir con anticipación que nos manden su información y que el día de su mesa de trabajo nos hablen sobre el presupuesto aprobado en 2009, el que va corriendo cómo lo encontró, porque entraron el 1º de octubre, hace unos días, cómo encontraron su demarcación, cómo van a cerrar este 2009, qué representó para su demarcación las medidas de austeridad aplicadas por el Gobierno del Distrito Federal, cómo van en la aplicación del presupuesto de mantenimiento a escuelas, a mercados públicos que la IV Legislatura etiquetó y que puso tiempos.

Finalmente también es una parte, la parte fundamental, de cuál es su proyecto para el presupuesto 2010 y cuáles son sus prioridades que deban atender y

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

que esta Comisión de Presupuesto seguramente puede ayudar para que lo realicen; éste es el siguiente punto que estamos tratando.

Yo pediría aquí a los integrantes de esta Comisión, parece ser que ya dos diputados nos están pidiendo la palabra y con mucho gusto se la cedemos. El diputado West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Para solicitar que se incluya como un requerimiento a los titulares de las demarcaciones territoriales, que dentro del informe que presenten se incluya lo relativo a los recursos autogenerados y el destino que se les ha asignado a tales recursos.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Yo nada más completando, que sí nos manden toda la información un par de días antes de que comparezcan los Delegados para que podamos revisar exactamente qué fue lo que hicieron y cuáles son sus propuestas para 2010, con calma, que no sea el último día, para ser más eficientes en este tipo de reuniones.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, integramos el asunto de autogenerados, cuánto fue el monto que han recaudado y cuál ha sido o cuál es su aplicación y también comentarle al diputado Couttolenc que estamos solicitando con 48 de anticipación que nos manden la información nuestros invitados a estas mesas de trabajo y cada uno de ustedes así lo va a tener.

Voy a pedirle, si no hay alguien más que quiera intervenir de esta Comisión, le pido al diputado Secretario ponga a consideración las condiciones, los formatos con que van a participar en esta Comisión de Presupuesto nuestros invitados en el calendario ya conocido.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia sometemos a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión el plan de trabajo en el rubro de condiciones y formatos para que los Jefes Delegacionales y las autoridades de los Organos Autónomos presenten su información con 48 horas de anticipación para la presentación de cada uno de estos.

Los que estén a favor, favor de levantar la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces queda aprobado el plan de trabajo, el calendario, las condiciones, los formatos que van a hacer estas mesas de trabajo y solicito al diputado Secretario nos diga cuál es el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia sometemos a ustedes los asuntos generales.

¿Hay asuntos generales ya inscritos con anterioridad o alguien le gustaría un asunto general?

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

El diputado Presidente y luego el diputado West.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, por favor porque tiene que ver con el formato, este asunto general tiene que ver con el formato de cómo se van a realizar las mesas de trabajo, también lo tienen en su carpeta. Estamos dividiendo, un formato es para los 16 Jefes Delegacionales que vamos a darles 10 minutos para que nos presenten cómo recibieron, cómo van a cerrar este ejercicio fiscal 2009, vamos a dar 5 minutos, en nuestra propuesta, que intervengan los integrantes de esta Comisión; van a tener los Jefes Delegacionales 3 minutos para contestar lo que se les haya solicitado o lo que crean ellos conveniente y vamos a tener la réplica los integrantes de esta Comisión. Esta es una primera parte.

La segunda parte va a ser 10 minutos también para que presenten todo lo relacionado a su presupuesto 2010. De igual manera vamos a tener 5 minutos los integrantes de esta Comisión, 3 minutos tendrán nuestros invitados para contestar y vamos a tener también nuestro tiempo de réplica. Este es un formato para Jefes Delegacionales.

Para los órganos autónomos y el Tribunal es únicamente 10 minutos de su intervención, de que ellos nos hablen de su presupuesto; los 5 minutos que tenemos como integrantes de Comisión y sus 3 minutos para que contesten y la réplica por parte de los integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Este es el punto en asuntos generales que tiene que ver con el formato que deben ajustarse los funcionarios que van a venir a la mesa de trabajo.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Octavio Guillermo West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Gracias. Con su permiso, señor Presidente.

Nosotros tenemos algunas preocupaciones importantes que tendrían que ir siendo mapeadas tanto en términos de las comparecencias que se hagan como quizá incluso proponer que la Comisión tenga una reunión con el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

El presupuesto que nosotros tenemos registrado en los últimos años de cada una de las demarcaciones territoriales, y también en varios casos de los órganos autónomos, ha venido disminuyendo porque se han presentado importantes subejercicios.

Por otra parte, dentro del presupuesto de salida se han consignado algunas bolsas en capítulos como 4000 que mencionaba yo el otro día en la Tribuna, que finalmente son entradas a las demarcaciones y que no resultan ejercidos. Tal es el caso lo que ocurre con ese capítulo 4000 en 2007 y 2008 en el que a final del año quedaron recursos muy importantes de aproximadamente 400 millones el primer caso, de 300 en el año pasado, y que según los cálculos del ejercicio que tenemos nosotros, pensamos que va a andar por ese mismo orden.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Esto perturba la planeación porque se disponen recursos, en primer lugar afecta todas las bolsas, desde la solicitud de endeudamiento que se haga hasta tiene que ver incluso con el crecimiento o la actualización que se haga de los impuestos que no sólo es la parte de los tributos, sino también lo que se tiene esperado por derechos, incluso por aprovechamientos.

Entonces quizá fuera necesario que tuviéramos una reunión para sobre de ese particular, ver que el presupuesto que se haga no considere tales holguras, que a final sólo perturban la programación del gasto y que resultan ser innecesarios. Esto es por lo que corresponde a los subejercicios.

Por otra parte, los recursos autogenerador han venido creciendo con el paso de los años, originalmente eran unos cuantos los que se tenían por estos conceptos y cejaban algo así como una bolsa para atender contingencias en las demarcaciones. No obstante, los recursos autogenerador, los registros y en las demarcaciones son muy altos y por eso hemos solicitado que nos informe sobre de ello, pero creo que sería necesario platicar con la Secretaría de Finanzas para que sean presupuestados bajo ciertos márgenes de previsión y obtención de recursos autogenerados y que no se queden como un presupuestario, porque a final de cuentas pasa con eso lo mismo que con las previsiones del Capítulo 4000.

Otra cosa que resulta del todo preocupante, es que hay un presupuesto que tiene una fuerte base inercial, se está actualizando, según lo que hemos visto en la progresión de los años y se vuelve a dar ese presupuesto, sólo que actualizado, pero quizá fuera necesario que ante las situaciones del entorno económico y las prohibiciones que el propio gobierno conocerá los medios sobre una posible caída recaudatoria, fuera necesario revisar esa parte inicial del presupuesto para ver si en todo caso pueden ser reorientados recursos entre unas y otras dependencias, unos y otros programas.

En el cruce de los programas del Órgano Central, también hay una indexación, podríamos llamarle así, en la que están siendo actualizados, dado otra vez la condición de crisis en la que estamos viviendo, quizá sólo es necesario revisar las prioridades en las que esos problema gubernamentales que cruzan la estructura, pueden serles revisadas o asignadas nuevamente prioridades.

Tenemos el caso del gobierno central, que si observamos en los últimos años, ha caído de una manera muy severa, el Gobierno del Distrito Federal cada vez dispone de menos recursos proporcionalmente a los que disponía con respecto a recursos que se destinan a las demarcaciones, y esto sería muy importante que fuera revisado con la Secretaría de Finanzas.

Finalmente hay un concepto por ahí que corresponde a los aprovechamientos, básicamente los que se han presentado son aquellos bienes de los que se hace el gobierno por algún tipo de multa o por su incautación a partir de la norma que se lo permita, y ese aprovechamientos han sido desde el principios etiquetados para ciertos programas. Nosotros quisiéramos que se pudiera dialogar un poco sobre el destino de esos recursos, porque hay áreas por ejemplo la procuración de justicia, el Poder Judicial, en fin, otras áreas que

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

quizá requerirían un poco más de esos recursos, que a los programas a los que han sido usualmente asignados y que a final de cuentas están reportando subejercicios, esto es, desaprovechamiento de esos recursos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Quisiera hacer un comentario sobre los señalamientos del diputado Octavio West, que precisamente es el objetivo de invitar a los Jefes Delegacionales, ahí vamos a tener la oportunidad de hacer estos señalamientos, cuestionamientos, incluso hasta propuestas de estos temas que señala, sobre todo el asunto de los recursos autogenerados. Este es uno de los objetivos de invitar a estas mesas de trabajo a Jefes Delegacionales.

Por supuesto que si también esta Comisión acuerda que tengamos una reunión con el Secretario de Finanzas, así lo vamos a hacer, lo vamos a buscar, que nos reunamos con él para también tocar todos los temas que a partir de hoy pues son importantes en cuestión del presupuesto.

Quisiera hacer una corrección del formato de los funcionarios que estamos invitando a las mesas de trabajo, y me refiero a los Organos Autónomos, su participación no va a ser de 10 minutos, va a ser de 20 minutos en el caso de ellos, porque es en una sola parte.

También quisiera que se sometiera a votación en esta Comisión este formato que ya expliqué y que viene en sus carpetas; y termino también poniendo a su consideración que estos acuerdos de esta primer sesión de trabajo de esta Comisión de Presupuesto, sobre todo el calendario de cómo estamos invitando a los Jefes Delegacionales, al Tribunal Superior de Justicia, a los Organos Autónomos, las condiciones en que vienen a estas mesas de trabajo, enviemos al Presidente de la Mesa Directiva del Pleno este acuerdo para que él a su vez le solicite al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, al licenciado José Angel Avila, que convoque a estas mesas de trabajo a los 16 Jefes Delegacionales, al Tribunal Superior de Justicia y también a los Organos Autónomos.

Entonces solicito que se haga la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, primero sometemos a su consideración, por separado, primero sometemos a su consideración los formatos para el reporte de los Jefes Delegacionales incluidos en la carpeta de cada uno de los diputados que incluyen esta Comisión.

Los que estén a favor, favor de levantar la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Por unanimidad, Presidente.

Como número dos, sometemos a su consideración que los acuerdos tomados en esta Comisión sean turnados al Presidente de la Mesa Directiva para que a su vez este le solicite al Secretario de Gobierno citar a los Jefes

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Delegacionales, así como también a los Organos Autónomos y al Procurador Fiscal, al Tribunal Superior.

Los que estén a favor, favor de levantar la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- También solicitaría que se pusiera a aprobación y a votación la propuesta del diputado Octavio West de que también se solicite la presencia de la Consejera Jurídica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, someto a los integrantes de esta Comisión la solicitud del diputado West con respecto a que la Consejería Jurídica también asista a estas mesas de trabajo.

Los que estén a favor, favor de levantar la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicitarle, diputado Secretario, que nos indique cuál es el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Hemos agotado los puntos del orden del día. Sí, diputado West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Yo para solicitar se otorgue a la Presidencia de la Comisión una facultad para que en caso necesario del programa de trabajo, en tanto que fechas y horarios, el programa de trabajo que ha sido aprobado tenga el Presidente de la Comisión la confianza del resto de los integrantes para hacer las modificaciones que ocurrieran por cualquier cosa que pueda presentarse, alguna imposibilidad, y sea aceptado por nosotros como si se hubiera votado ello.

Le solicito se recabe la autorización para que el Presidente de la Comisión tenga la posibilidad de modificar los horarios o el programa que se ha estipulado, previniendo cualquier cuestión que hubiera de disponibilidad de tiempo de los funcionarios, etcétera, y bastara con que se nos comunicara la modificación del programa como si esto hubiera sido aprobado por este pleno.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia sometemos a consideración de los miembros de esta Comisión depositar en el diputado Presidente la confianza para que él a su vez haga las modificaciones en horarios, programas y formatos si así existiera o si así fuese el caso. Los que estén a favor, favor de levantar su mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

No habiendo otro punto que tratar, solicitamos la presencia de los diputados integrantes de esta Comisión para el próximo día miércoles 4 de noviembre al arranque de las mesas de trabajo, a las diez de la mañana.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Que tengan buena tarde todas y todos.

FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES

Dip. Erasto Ensástiga Santiago
Presidente

Dip. Octavio Guillermo West Silva
Vicepresidente

Dip. Maricela Contreras Julián
Secretaria

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Integrante

Dip. José Alberto Couttolenc Güémez
Integrante

Dip. Fernando Cuéllar Reyes
Integrante

Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Integrante

Dip. David Razú Aznar
Integrante

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra
Integrante

Dip. Guillermo Sánchez Torres
Integrante

Dip. Mauricio Tabe Echarte
Integrante